

ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los días. Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha dedirigirse franco de porte (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la libreria de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers. Los anuncios particulares y artículos comunicados se insertarán á medio real por línea impresa. Las suscripciones para fuera de Barcelona se admitirán únicamente contando desde el 1.º de cada trimestre. No se recibirá ningun comunicado sino viniese autorizado con firma entera de sujeto conocido, ó de alguno de los suscriptores.



Malandrines, he? No en mis días, TERESA.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA.  
Imprenta de Indár calle de Escudellers.  
Por un mes . . . . . 14 rs.  
Por 3 . . . . . 40  
Por seis . . . . . 76

FUERA DE BARCELONA.  
Por tres meses 60. Por seis 110.

EN EL ESTRANJERO.  
PARIS, Didot. — BURDEOS, Laplace. — PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90. Por seis 170. todos francos de portes.

Y ademas en todas las librerias principales del reino.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

BOLETIN ESTRANJERO.

PORTUGAL.

Lisboa 5 de noviembre. Por las últimas comunicaciones que hemos recibido de Lisboa que alcanzan hasta las tres de la tarde del 5, tenemos los siguientes pormenores sobre las ocurrencias de aquella capital. Los consejeros directores de la contrarrevolucion, se pusieron de acuerdo con el capitán que mandaba la guardia de palacio, para que esta se pronunciasse en la noche del 4 á favor de la carta de 1826, haciéndole entender que los ingleses apoyarían el pronunciamiento. La guardia nacional tuvo noticia de lo que pasaba, inmediatamente tomó las armas y relevó la guardia de palacio. Aun no se habian pasado muchas horas, cuando se supo que los mismos consejeros preparaban una mudanza en el ministerio.

A estas noticias la guardia nacional se situó en sus cuarteles, donde pasó la noche, y el día 4 á las seis de la mañana S. M. mandó llamar á los ministros, y les manifestó que los separaba de sus destinos, á lo que no solo no se opusieron, sino que el ministro Dasso, no tuvo reparo en refrendar el decreto de nombramiento del marques de Valenza, para presidente del nuevo gabinete, en el que entraban Porto-Govo, vizconde de Banho, Berzao, Bazan de Leiria y Paulo Oliveira. En el mismo instante aparecieron dos decretos, el uno declarando que S. M. habia jurado á la fuerza la Constitución, y el otro indultando á todos los que la habian proclamado, lo cual produjo tal sensación, que á las nueve de la mañana ya la guardia nacional salió de sus cuarteles y se dirigió al campo de Origue, en el que se le unieron la guardia municipal y muchos oficiales superiores.

En Belhem estaban sosteniendo el movimiento reaccionario el batallon de lanceros número 10 y el de artilleria número 5, aunque este último manifestó que no haria fuego contra el pueblo. Su fuerza total no escedia de 600 hombres mandados por Saldanha, cuando por la otra parte, entre pueblo, guardias nacionales y municipales habria hasta 5 ó 63 hombres. En este estado corrió la voz de que los ingleses trataban de desembarcar, aunque no era cierto, pues solo algunas de sus lanchas recorrian las inmediaciones de Belhem: los franceses se mantenian espectadores, y los oficiales de esta nacion se estaban paseando por la ciudad.

Temíendose no obstante ser atacados los del campo de Origue, mandaron un piquete á la puerta de Alcántara, el cual llegó en el momento en el que el ex-ministro Freire, de grande uniforme, pasaba en coche con direccion al palacio de Belhem: pero habiendo sido reconocido, fué muerto de tres tiros que le dispararon: su cadáver estuvo tendido toda la tarde en el suelo, sin habérsele hecho ninguna demostracion, ni haber sido recogido por ninguno de sus partidarios.

En la misma tarde, y en vista de la efervescencia que reinaba en el campo de Origue, se dirigió una diputacion al palacio de Belhem, y á poco rato regresó uno de sus individuos, el marques de Ficalho, anunciando la llegada de aquella á palacio, donde permanecia cerca de S. M., y añadiendo que esperaba que todo se arreglaria, por haberle manifestado la reina que no trataria con extranjeros, y si solo con portugueses: en cuya consecuencia le parecia que la guardia nacional, podia retirarse á sus cuarteles sin dejar por eso las armas, lo que verificó á las siete de la noche, ocupando sin embargo parte de ella varios puntos militares.

Asi se pasó la noche en que se dijo que el arreglo tendria efecto con el nombramiento de un ministerio mismo: pero al amanecer del dia 5, desembarcaron los ingleses, y visto esto, el batallon de artilleria número 5 que estaba en Belhem, se pasó al partido del campo de Origue, invitando á Mr. Boisle-Comte, á que tambien hiciera desembarcar los franceses para el mismo objeto; pero este último, no accedió alegando que no podia consentir en que las fuerzas de su país atacasen á 8000 hombres que eran los que estaban por la Constitución de 1822, para sostener á 500 ó 600 que se habian pronunciado por la carta.

Esto y la general reprobacion que causó el desembarco de los ingleses, les movió á volver á embarcarse, por cuya razon, la reina se decidió por último á entrar en negociaciones con los representantes del campo de Origue prometiendo nombrar un nuevo ministerio del que seria gefe Sa de Bandeira, y que las demas condiciones se confiarían á una comision, que se ocuparia de ello tan luego como S. M. regresase de Belhem al palacio de las Necesidades, y que las tropas y guardias nacionales se hubiesen retirado á sus cuarteles.

Idem 6. Los periódicos de Lisboa que tenemos á la vista alcanzan hasta el 6 del actual, y de ellos tomamos como continuacion de lo ya referido, los siguientes pormenores de las últimas ocurrencias de aquella capital, cuyo resultado parece ha sido muy favorable á la Constitución de 1822.

El deseo de conciliar los ánimos y de evitar todo esceso, indujo á varios jefes de los cuerpos militares y muchos oficiales y otros beneméritos ciudadanos, á prestar oído á las propuestas que se hacian para mantener la paz. Finalmente, despues de algunos incidentes secundarios, S. M. tuvo en efecto á bien encargar al señor vizconde de Sadavandeira de

POEMA BURLESCO

Vuelto de verso en prosa.

Seres ficticios, impotentes, nulós;  
Sombras falaces que el temor invoca,  
Nunca en mis versos pretendais mezclaros....  
Ni de Castalia, ni del Helicon  
Gustar intento la virtud supuesta,  
Ni que las musas tengan en mis obras  
Parte ninguna. Del caduco Apolo,  
Ni de la ciencia que cabezas locas  
Le concedieron con servil audacia  
Yo ayuda quiero. Bástame y aun sobra  
El ardor sacro, el celeste númen  
Que Eva y sus hijas al mortal embocan  
Con sus encantos, gracias y atractivos.  
Sexo divino que en humana forma  
Captarse sabe nuestros corazones:  
Ninfas celestes ante quien se postran  
Reyes y papas, nobles y plebeyos  
Jentes de mitra, de capilla y toga;  
Bellas Medeas, cuya astucia y arte

Llevó al Olimpo la fatal discordia,  
Y de los dioses la conquista hicieron  
Ya como amigas, como esposas otras;  
Rico presente que el autor del mundo,  
Irresoluto sobre el temple y forma  
Que un ser tan bello recibir debiera,  
O tururato entre tantas obras  
Que en siete dias acabar es fuerza  
Casi aburrido de la lista borra.  
Tiernas beldades que en la lid de amores  
Hijas mimadas sois de la victoria  
Y mas dichosos vuestros prisioneros  
Que los Aquiles de la inmortal Troya,  
Que aun humillados y en cobarde fuga  
Tarde ó temprano todos al fin logran  
Que sus cabezas ABUNDANCIA adorne.  
Con los trofeos que, según la historia,  
A su nodriza Júpiter robara;  
Flor predilecta cuyo brillo y pompa  
Dificilmente combinarse pudo,  
Ya estas en falta, ó mejor de sobra.  
Mil avechuchos, salen de la nada  
Y tú olvidada quedaste á la cola.  
Pero no temas.... callate, no chilles

Dios está arriba, lo demas no importa:  
Vé cual repara la bipeda especie,  
Te echa de menos..... ya no hay duda, y forja,  
No de la nada tu esbeltecía mole  
Porque enredoso furéale tal cosa  
Si cual poeta que en agenos libros.  
Busca materia para hacer su oda  
Hetele urdiendo contra Adan la trama  
Que sirve luego de anchurosa alforja  
Vele en acecho del mortal primero  
Que abrió en el mundo las primeras ostras  
Y cuando el sueño le miró rendido  
Pian-piano llega y le despoja  
De una costilla que agregó al instante  
Por suplemento, advertencia ó nota  
Al grande libro en que están escritas  
De los vivientes las desgracias todas.  
Mujer!.... Costilla!... que de Adan descienes,  
Dije precioso sin el cual la honra  
Las distinciones, el amor, la fama  
Ni los placeres que otros bichos gozan  
Para mi fueran, dijo Dios, sin fruto  
Pues solo el hombre mi potencia adora:  
Hágote su hembra!.... La costilla entónces

formar el Ministerio, y éste llamó de nuevo al poder á sus antiguos cólegas los señores Passos (Manuel) para el Reino, Vieira de Castro para el de justicia, reservándose completar el ministerio con mas detencion. Este anuncio fué recibido por todos los ciudadanos con el mayor entusiasmo, el que creció de punto, cuando poco despues vieron pasar á S. M. para el palacio de las Necesidades segun habia ofrecido. Los vivas que resonaban por todas partes deben haber atestiguado indudablemente á la Reina, que todos los portugueses la saben dispensar un puro amor y el debido acatamiento, así como tambien que saben hacer la distincion debida, entre los actos de sus consejeros y los de una Reina que ha dado pruebas de desear cordialmente el bien de sus súbditos.

Despues de haber regresado S. M. á palacio, los soldados, la guardia nacional y los ciudadanos que habian acudido voluntariamente á las armas, se retiraron inmediatamente á sus casas y cuarteles respectivos, para entregarse á la alegría y al reposo. La ciudad apareció simultáneamente iluminada y los vivas á la Constitución de 22 resonaba por todas partes. Reina y Constitución fué el juramento de la Guardia nacional y toda la poblacion del reino: ellos sabrán defenderla contra D. Miguel y contra los que pretenden dominar por su odioso sistema.

El conde Kolowrath, ministro del interior de Austria, ha vuelto á entrar en la vida privada, á causa del mal estado de su salud. Ignórase si se le nombrará un sucesor, ó se encargará de su despacho el Sr. de Metternich, que lo ha desempeñado ya otras veces independientemente de las funciones que actualmente ejerce.

El ministro portugués ha dado orden á sus agentes diplomáticos en el extranjero para que presten juramento á la Constitución de 1820. Los encargados de negocios de Copenhague y Roma se han denegado.

El 9 del corriente comió con Luis Felipe nuestro embajador en Paris.

Odilon Barrot, Manguin y Larabit han ofrecido al príncipe Luis Napoleon asistirle delante del jurado si á él fuese citado.

El 10 del corriente fue mandado extraer por orden del gobierno de la casa de detencion de Estrasburgo el príncipe Luis Napoleon Bonaparte para trasladarle á Lorient. Un buque francés debe llevarle inmediatamente á los Estados Unidos.

El príncipe Napoleon atravesó Paris la noche del 11 al 12 del corriente.

Los tres viajeros que salieron de Londres en un globo aerostático en la tarde del 7 del corriente, descendieron sin novedad el día 8 á las siete de la mañana en el pueblo de Weilburgo, cerca de Coblenza, despues de un peligroso, pero divertido viaje de diez y siete horas. La distancia corrida ha sido de 160 leguas!!!

En Leon de Francia ha habido en la noche del 14, gritos en favor de la república en distintas calles; cuando la tropa y las autoridades han querido apoderarse de los alborotadores, se han hallado con jentes que finjan ponerse de parte de las autoridades, siendo sus principales enemigos. Este engaño ha aferrado á los *Filipistas*.

Se asegura que Luis Felipe ha contratado alianza con la rama primojénita de los Borbones.

El Centinela del 17 dice que es falso que los facciosos hayan tomado Bilbao el 12 como lo anunciaron los carlistas, y se refiere á cartas del mismo Bilbao del 15.

Tambien añade el mismo papel que el 15 se apoderaron los carlistas del convento de Burcaña y de varios otros puntos, pero tenemos razones para no creer esta noticia, aun cuando parece indudable que se haya verificado nuevamente el bloqueo.

El doce entraron á Luis Napoleon Bonaparte escoltado en Paris, y al instante fueron á comunicarle la noticia que Luis Felipe habia resuelto hacerle embarcar para los *Estados-Unidos*.

## BOLETIN NACIONAL

### REALES DECRETOS.

Como Reina Rejenta y Gobernadora, á nombre de mi excelsa Hija la Reina D. Isabel II, tengo á bien separar al teniente jeneral marques de Rodil de los cargos de Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra y de comandante jeneral de la Guardia Real de infantería. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio 15 de noviembre de 1856. A D. José Maria Calatrava, Presidente del consejo de Ministros.

Habiéndome servido, por mi real resolucion de 6 del corriente, separar al teniente jeneral marques de Rodil del mando de la division de la Guardia Real, tengo á bien, como Reina rejenta y Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, ordeno que el expresado marques cese tambien absolutamente en el ejercicio de todas las demas funciones y facultades que le conferí por mi Real decreto de 16 de setiembre último, el cual revoco por el presente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio 15 de noviembre de 1856. — A D. José Maria Calatrava, Presidente del Consejo de ministros.

### PRODIJO!!!

Antes de ahora nadie creía que volasen los bueyes; para ponderar la suma simplicidad de alguno, se decía: «si á fulano aseguran que pasa un buey volando se asoma á verlo.» Pero que maravilla! Ya nadie dudará que efectivamente vuelan, porque así se infiere de una célebre asercion del ministro interino de la guerra. Este señor hablando de Gomez (nada menos que en el santuario de las leyes) ha dicho que los facciosos vuelan. Es así que estos trasportan sus rapiñas en carretas, que las carretas las llevan los bueyes, y que siguen á los voladores facciosos; Ergo no solamente vuelan los bueyes si que tambien vuelan las carretas.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa ha tomado en consideracion la subida que ha sufrido el pan en estos dias, sin existir una especial causa que la haya producido, y en su virtud se ocupa incesantemente en indagar los motivos que se han pretestado, á fin de tomar las medidas mas oportunas y conducentes en las actuales circunstancias á favor del pueblo que le ha honrado con su confianza, pre-

viendo en el interin continúe bajo el mismo precio de 10 cuartos el pan de dos libras.

Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia y gobierno. Madrid 11 de noviembre de 1856. — Cipriano Maria Clemencin, secretario.

La escelentísima diputacion provincial ha tenido á bien dispensar al Sr. alcalde primero D. Juan Lasafia, de las funciones de tal, durante las sesiones de Cortes, por la incompatibilidad que presenta su ejercicio con el de diputado de las mismas, y que en el entretanto le sustituya el Sr. alcalde segundo D. Luis Mata y Araujo, que vive calle de los Jardines, número 19, cuarto principal. Lo que de acuerdo del Excmo. ayuntamiento se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 12 de noviembre de 1856. — Cipriano Maria Clemencin, secretario.

### COMISION DE LA MILICIA NACIONAL LEGAL.

Con fecha de ayer ha comunicado al escelentísimo ayuntamiento de esta M. H. villa el Excmo. Sr. Jefe político la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la gobernacion de la península, con fecha de ayer me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Estándose tratando en las Cortes de las personas que deben ser incluidas en las filas de la Milicia Nacional, y de las que deben ser escluidas; ha resuelto S. M. que sin la menor demora haga V. E. entender al ayuntamiento de esta capital; suspenda desde luego hasta nueva orden las declaraciones de esencion ó escepcion de servicio en la milicia nacional, cualquiera que sea el motivo que para ello puedan alegar los interesados. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Deseosos los individuos que componen el Excmo. ayuntamiento de esta M. H. villa dar una prueba mas de su acendrado patriotismo y ejemplo á este heroico vecindario, han resuelto inscribirse en la milicia ciudadana sin embargo, de pasar muchos de ellos de la edad que señala la ley, y que el uniforme de dicha Milicia sea el de ceremonia en todos los actos públicos, sin perjuicio de que los Sres. que tengan el uso de otro puedan llevarlo en dichos actos. Lo que se anuncia al público para su inteligencia, por acuerdo de dicho ayuntamiento. — Madrid 11 de noviembre de 1856. — Cipriano Maria Clemencin.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa, en vista de una instancia que han hecho los apoderados de los tahoneros de ella, ha acordado se convoque á todos los dichos tahoneros, para que acudan á las casas consistoriales el próximo domingo 15 á las doce de su mañana, á fin de proceder al nombramiento de celadores del ramo, que denuncien bajo su responsabilidad, á los Sres. alcaldes los abusos y faltas que noten y se castiguen, y esté el público bien surtido de uno de los artículos mas necesarios. Lo que se avisa á dichos tahoneros por medio de este anuncio para su concurrencia. Madrid 11 de noviembre de 1856. — Cipriano Maria Clemencin, secretario interino.

¡Chas! ¡chas! ¡chas! ¡chas!... un ¡extraordinario, un extraordinario!... ¿Qué trae? Trae un pliego en que se da parte de... de que se ignora donde está Gomez... Pues entonces en la imprenta nacional... y Gazeta extraordinaria! ¡la extraordinaria!

Hace veinte dias que se hallan reunidas las Cortes; y no obstante de la necesidad que hay para que todas las provincias

Que aun conservaba su figura corva  
Vivificada del divino soplo  
En linea recta la corbez transforma  
Y obra perfecta fuera si el destino  
Con intenciones harto maliciosas  
De barro frajil al fanal precioso  
No le plantara, brazos, cara y boca.  
Pero vengamos al principal cuento  
Que para encomio y á lo dicho sobra.  
De amor las gracias Juvenal severo  
Mancilla y tacha con rigor extraño:  
Boileau le imita; nuevas armas toma  
Su pluma viste de punzantes rayos,  
Y contra el sexo que honra nuestra especie  
Lanza y fulmina venenosos dardos.  
Los dos poetas, cual rabiosos canes  
Que en los desiertos villas y poblados  
Buscan la presa que de su hidrofobia  
Pague inocente el rabioso estrago,  
A las mujeres sin razon aplican  
Vicios, defectos, crímenes nefandos,  
Y aun les parece que ninguna hay digna  
De los ojos y respeto humanos.  
Mas si las musas inspirar pudieron

En otro tiempo tales descatos,  
Gozad, mujeres, del glorioso triunfo  
De que *LEGOUVE* vuelve coronado,  
Que enardecido de injusticia tanta  
Pide y obtiene de Castalia el paso;  
Vedle injerido en Manchego atleta  
Y contra Eolo cuchilladas dando;  
Ved cual combate, aniquila, aterra  
De malandrines el poder y eucanto;  
Ved con que modo todos vuestros tuertos  
El ha sabido ir enderezando,  
Y confesadme si tenéis conciencia  
Que este invencible y atrevido macho  
La honra ha sido de la hembra casta  
Su ejida fuerte, su patron, su amparo;  
Y si perfecta no logró dejarla;  
Segun nos dicen muchos hombres sabios,  
Fue porque él solo se arrojó á la empresa  
Y nunca quiso se servir de un Sancho.  
Vivo modelo de francesa usanza;  
Enamorado mas que aquel romano  
Que escribió el arte donde las doncellas  
Noches y dias pasan estudiando.  
De las princesas, grandes, y señoras

Hijas ó esposas de los empleados.  
Las cualidades y virtudes canta  
En tono alegre, vigoroso y claro  
Hay quien nos dice (pero no lo creo)  
Que con las damas era tanpreciado,  
Que en ceremonias cada año usaba  
Trece sombreros y veinte un zapatos.  
Yo tambien quiero celebrar los dones  
De las mujeres sin pararme en rangos  
Porque en efecto eso de excepciones  
No entra en mi regla, ni conviene al caso.  
Es mujer? basta. Tias ó princesas,  
La verdulera, la que vende esparto,  
Nueces ó ubas, bacalao, castañas  
Ni la que grita: á mis huevos vamos!...  
Sea ó no lechera concejil fregona  
Ama de cura, prima de un donado;  
Tiene sin duda de mujer los dones  
Los atributos, el sabor y el tacto,  
Y si *Legouve* con templada lira  
Del bello sexo se granjeó mil lauros,  
Yo que no toco lira ni zampoña  
No me prometo recibir aplausos:  
Mas pues que dicen que el cantar á secas

tengan sus representantes en el Congreso nacional, hay muchas que todavía no tienen ninguno, y otras incompleto su número. En este caso se hallan las de Gerona y Lérida, de las cuales no sabemos haya venido ningún señor Diputado y de la de Tarragona solo han venido dos.

Llamamos la atención del Congreso sobre este particular, á fin de que fije un breve término para que los señores Diputados nombrados acudan á tomar asiento en el Congreso. ó de lo contrario se mande vengan los suplentes; y caso de no ser suficientes estos, se proceda al nombramiento de otros. Este es negocio del mayor interés para que las Cortes dejen de tomarlo en consideración á la mayor brevedad posible.

Después de tanto como se ha hablado y diariamente se está hablando de las operaciones militares y de los jenerales que las han dirigido y dirijen con tan poco acierto, nos ha parecido oportuno, en bien del mejor servicio público y de la causa de la libertad, presentar á la consideración del gobierno los nombres de algunos jenerales, de quienes, en nuestro concepto, puede echarse mano para ver si logran ser mas afortunados que los que hasta el dia han mandado. Tales son el señor Odali, Moscoso, Plasencia, Adriani, Balansá, Di-ruel y Arango.

No sabemos que fatalidad preside los destinos de la guerra; pero si podemos asegurar que conocemos coroneles muy beneméritos, valientes y de conocimientos, que no obstante de que hace 24 años que obtienen este grado, se hallan en el dia sin colocacion, en perjuicio seguramente de la patria, en cuyo caso se hallan los señores don Antonio Puig y Lucá, y el señor Bray. Es de esperar, pues, que tomando el gobierno estas indicaciones en consideración, sabrá sacar partido de los conocimientos de los militares, que dejamos indicados y otros muchos que se hallarán en igual caso, puesto que todos ellos estan recibiendo sueldo del estado, el cual no debe tener un solo hombre que no trabaje, cuanto lo sea dable en beneficio del mismo.

¿Y el señor jeneral de los *azdres* vuela, ó está sobre el mapa buscando tortugas ó cangrejos?

Se asegura haberse formado en Madrid una asociacion de frailes por supuesto exclaustrados, para escribir y publicar una larga refutacion de la obra que se ha publicado últimamente titulada *La frailemonia*, rebatiendo sus hechos y doctrinas é intentando probar al mismo tiempo, que los frailes son de institucion divina anterior á la venida del Mesias. No lo creemos; pero si así fuese, estamos persuadidos de que perderan en ello el tiempo y el dinero, porque los siglos de las patrañas y milagros, en que parece se debe apoyar, pasaron ya para no volver jamás.

## BARCELONA 24 NOVIEMBRE

Muy diferentes son los caracteres del gobierno republicano y del monárquico, y aunque no han existido dos monarquias ni dos repúblicas enteramente iguales, hartas nos ofrece la historia de aquellas dos clases, para que hayamos podido apreciar, examinar, distinguir cual conviene los mas esenciales rasgos de las dos formas de gobierno. Segun Mostesquieu, el principio del gobierno republicano es la virtud, el del monárquico la ley, mas de esta ley bajo que forma de gobierno no se abusó siempre?... Y cuanto mas duro

y cruel salió siempre de las monarquias, aunque en las repúblicas tampoco conservara la amistad y la equidad que la teoria la señala?...

Hay empero otras clases de gobierno cuyo carácter particular nos parece mas esplicito, mas positivo que ninguno de los dos citados anteriormente: puede tambien variar la forma bajo el mismo nombre, mas como quiera sus principales bases siempre fueron y serán una en todos los pueblos que le ensayen, y á esta forma de gobierno se le dá el nombre de mista ó representativa; es decir monarquia mista ó representativa: mista porque participa de la monarquia, como que tiene un rey en calidad de jefe del estado, y de la república, como que el pueblo ejerce la soberania por medio de sus representantes.

Este es el gobierno que emana de nuestra constitucion de 1812, y el gobierno que solo merece el nombre de monarquia mista ó representativa, cuya calidad perderia necesariamente desde el momento en que sufriera cualquier modificacion ó inovacion que alteraran la forma de la representacion nacional.

Llaman gobierno representativo á aquel que solo representa, ó mejor á aquel que tiene por representantes una parte imperceptible del pueblo entre la parte mas robusta y numerosa de la grandeza y del clero cuyas clases siempre tuvieron y tendrán la pretension de ser una nacion ó un estado aparte, y por consiguiente pretensiones antipopulares, como lo hemos visto en nuestros dias durante el Estatuto, es un atrevido engaño de los tantos que los gobernantes hacen á los pueblos para esquilmarlos á su capricho y voluntad. Un estado es una gran familia reunida: la naturaleza es la primera que impone á los hombres esa ley de igualdad que tan combatida vemos, y si todos los ciudadanos están obligados á contribuir con su sangre y sus haberes á la defensa y sostenimiento de las leyes sociales, todos tambien han de tener el derecho eterno de concurrir á la formacion de aquellas leyes, concurso que solo es practicable por medio de poderes que dan las masas reunidas á los sujetos que mas confianza les inspiran, facultándoles para que se acerquen al jefe del estado, y le espongan las públicas necesidades, y la voluntad del pueblo lejislador ó soberano. Por eso el congreso del pueblo español es el representante de este mismo pueblo, su lejislador nato, su soberano en fin, por mas que ciertos oidos encuentren dura la palabra.

Tambien algunas provincias de Francia tenían antes de la revolucion de 1789, una suerte de asambleas llamadas ESTADOS, ¿pero que representaban?... lo que nuestro ESTATUTO. El clero y la nobleza, nacion poderosa y déspota que con descaro y osadia se paseaba ufana en medio del pueblo francés, de cuya riqueza y brazos disponia como mejor le acomodaba. No por eso le faltó al pueblo francés su simulacro de representacion, porque en esto de engaños por todas partes han sido pródigos los tronos, los clérigos y la clase aristócrata, pero cuales fueron los representantes del pueblo francés?... Casi todos salidos de las dos órdenes privilegiadas, del clero y de la nobleza; asi nin-

gun resultado favorable vió nunca el pueblo francés, por cuya razon la desesperacion le llevó á su horriblemente famoso 93..... Que espejo este para los retrógrados españoles si quisieran mirarse en él!.....

Siempre que la intriga logra desfigurar hasta tal estremo la forma verdadera de lo que se llama representacion nacional, sabido es que no hay tal monarquia mista, sino una monarquia absoluta, porque el rey queda con la facultad de convocar ó no convocar las impropriadamente llamadas Cortes, que no se puedan reunir sin orden espresa del *soberano-rey*; y si tal vez este las reune tan solo será para pedirles dinero, cosa que nunca se atreverian á negarle por no desagradar á quien *todo lo puede*, y á quien solo debiera quedarle la facultad de hacer un bien, para que los pueblos no tuvieran que llorar los tantos males que de aquel bárbaro principio sacan siempre los llamados reyes para hacer que la sociedad sienta el peso de su usurpada omnipotencia.

Este es precisamente el famoso sistema de gobierno con que se intenta llevar á los españoles del siglo 19 y del año de 1836, sistema que los españoles del duodécimo tercio siglo hubieran repudiado indudablemente como incompatible ya entonces con el desarrollo que habian recibido las luces, aunque muchos llamen todavía bárbaro al siglo que acabamos de indicar.

Es preciso desengañarse, y creemos los señores reformistas. La libertad ha triunfado; no puede perecer; la fuerza moral la defiende y sostiene, y contra tan poderosa fuerza no hay ejércitos ni tramas diplomáticas bastantes que resistirla pudieran. Quereis que compremos la libertad con sangre, que la sangre sola la sustente y consolide?... Pues habrá sangre, pero preparaos vosotros á pago de un cuantioso tributo, porque ya que tengais el descaro de arrojarnos el guante y ya que nosotros estamos prontos á recogerle, quien duda que no está el campo tan dispuesto á beber la sangre del retador como la del retado?... No siempre triunfa el que desafía, y si á juzgar fuésemos de los duelos por los retratos en miniatura que las sociedades nos ofrecen diariamente, mas son las veces en que aquel recibe una leccion fatal, que las que la da: el vulgo dice que los valientes y el buen vino se acaban pronto; echadla de valientes y despues veremos quien es mas.

El jermen de la revolucion hierve en los pechos de las masas españolas; le conservan estas como una necesidad imperiosa, si aun no se ha desenvuelto con la lozania que debiera, agradecido á la prudencia del pueblo español, á la ciega confianza que en muchos de vosotros depositó tan equivocadamente, á sus virtudes, á su desinterés en fin; mas cuando este pueblo heroico y juicioso se vea amenazado con el dogal que le estais preparando, cuando se llegue á convencer enteramente de vuestras defecciones, cuando por último conozca que para vosotros no hay mas *Patria* que el sórdido y peculiar interés, la ambicion de empleos, un instinto despótico y el mas refinado egoismo, quien le detendrá?... Un nuevo Quesada?... una copia del manifiesto de Toreno?... una fementida bandera

Es de palurdos ó de insignes payos  
Oid mujeres y vereis que dros  
Mi voz entona al rim rim de un cazo.  
Ya dije arriba que el autor del mundo  
Cuando á la imprenta dar sus obras quiso  
El primer tomo de la humana especie  
Tan solamente nos habia escrito:  
Mas incompleta la edicion notando  
Jura y declama contra sus descuidos  
Preve los males y las consecuencias  
Muy consiguientes á tamaño olvido  
Y al fin advierte ue en el primer tomo,  
Hecho con arte, mas insulso y frio  
Hay una nota que materia daba  
Para la hechura del segundo libro.  
Tú mujer eres de esta nota el temple:  
Tú la obra maestra que el autor divino  
Dotó de encantos y de perfecciones  
Que, sin junciana, sin rubor lo digo,  
Mortal ninguno imitar pudiera  
Aun cuando autores todos hayan sido.  
Yo por mi al menos aunque en tales obras  
Servir pudiera de un tal cual perito,  
Gato por liebre muchas veces dicra

O hembra por macho que es casi lo mismo.  
Pobres petates que nosotros somos!...  
¿Quien hasta ahora hay tan presumido  
Que pretendiera en hechuras tales  
Sacar la pieza solo á su capricho?  
Los que en el arte de la propaganda  
Pruebas mayores dieran de entendidos;  
Los que en el mundo sin fatiga alguna  
Mejor se portan en aqueste oficio;  
Los que en fin hacen cuanto hacerse puede....  
Los Cardenales, Papas y Arzobispos,  
Abades, Curas, Frailes, Sacristanes  
Legos, Donados y aun los Monaguillos,  
Porque llevados de la santa regla  
Que Dios al hombre, irritado dijo;  
Por penitencia estas almas santas,  
Atormentadas del cruel cilicio,  
Noches y dias pasan trabajando  
Porque el hermano, el rentero amigo  
El rico, el pobre el mortal vetusto  
Que en casa guardan el ejemplar lindo  
De la obra maestra; tengan adiciones  
Notas ilustres, y principios fijos  
Sobre la regla que seguirse debe

En el diseño de un femeníl bicho.  
Y bien! que vengan esos padres maestros,  
Vereis que pronto dicen ellos mismos  
Que hacer mujeres con espreso intento  
Es pedir guindas al febril *Aliso*;  
Y que esta gracia solo pertenece  
Al que de nada tantas cosas hizo.  
Es pues señores, la mujer.... ¡oh cielos!  
Que obra tan bella! Dioses, que prodijio!...  
Yo que ambiciono ser de todas ellas  
Amante, esposo, dueño, favorito,  
Diré de todas tales cosi-cosas  
Que ningun muerto oirá á los vivos!...  
Sea pecosa, rubia, morenita  
Amulata, cara de Thersito  
Contrahecha, tuerta, legañosa, fea,  
Con mas herrugas que un baston de espino,  
Joven ó vieja, de color de acelga,  
Tenga los dientes blancos ó podridos,  
Nada me importa, porque yo cual tordo  
Que en el invierno viene á hacerse amigo  
De la inocente palomina casta,  
Por garantizarse de cazuza y frio;  
Asi me soplo por do quier que hay faldas  
Y de colores y de gustos rio.

con palabras de orden libertad y progreso? Necios... Y que mal conocéis el carácter del pueblo que intentais avasallar!... si le habeis hecho vosotros mismo revolucionario!... si sois vosotros los que le enseñasteis la senda de la anarquica constituyendos ductores de ella!... Si cuando no teniais mandos, empleos ni posicion social ninguna, le dijisteis que la revolucion era santa y sagrada!... Si en el transcurso de tres años habeis cambiado de gobiernos como quien cambia de camisa, hoy con juntas, mañana con disoluciones!... Y todavia gritais hoy ATRAS! Escuchad pues como el eco del pueblo español repite vuestra palabra diciendo; ADELANTE! Y no hay remedio adelante será porque quien resiste al fornido y nervoso brazo de nn pueblo patan?... La estragada y femenil condicion de los donceles palaciegos ayudada de cuatro entorchados é intendentes de gala con uniforme?... AY QUE RISA!...

CARICATURA XII.

Viernes: dia de ayuno, y por gracia particular del Sancho pueden sus lectores comer cuanto pastel quisieren del trozo que hoy les regalamos. El tal pastel á fuerza de tanto sobado y manoseado, se abre y desmorona como las tortas mantecadas de las payas de Castilla. Salen del centro varios gusanos asi como en forma humana, y si las buenas almas no nos tuvieran por maldicientes dijéramos, que se parecen mucho el que saca cabeza de pato á Burgos, el que lleva cabeza de rosa á Martinez, el ganso á Toreno, el cabeza de embudo con dos botellas en las manos á Galiano, el semi-cun d..... en CONFIANZA se lo diriamos á los amigos, pero asi en público no nos atrevemos; y por último á la picota del pastel nos ha puesto el artista un como cerpicallo de cuyo pico se evapora un VETO que al cabo si Dios no lo remedia habrá de reducirse á humo, por mas que nuestros regeneradores se mortifiquen. Dios les dé tino y acierto!....

Sr. Redactor del SANCHO.

Con bando de 31 de octubre pasado quedó prohibida la mendicidad en Barcelona, concediendo el término de ocho dias, para que los pobres de fuera la provincia pudieran tomar su pasaporte, y los de esta se presentasen á la casa de caridad. Quedaron encargados de la ejecucion de aquel bando

- Los empleados de seguridad pública.
Los alguaciles de los tribunales.
Los mozos de la escuadra.
Los comandantes de las patrullas.

Pues señor, estamos á 24 de noviembre y ya no hay pobres. Unicamente hallará V. por las calles, gente que pide limosna.

Hasta otro dia y disponga de S. S. Q. B. S. M.
D. Silencioso.

Señor Redactor del SANCHO.

Muy Sr. mio: he leído en su periódico n.º 25 un comunicado en que firmandose «el inocente» se trata de denigrar la conducta política de los empleados del gobierno político de la provincia de Jirona; y perteneciendo yo á él suplico al «inocente» se sirva explicarse con mas claridad para, si trata de comprenderme, poderle contestar y hacerle ver que aunque no pertenezco á ninguna fila en los años 20 al 23, de lo cual hace tanto merito y se cree con un privilegio para los empleos, no por eso llegaré á figurarme de ideas menos liberales que las suyas, y aun estoy por decir tenga algo porque callar cuando no dá su nombre y apellido como lo hace el que escribe estos renglones.— Con este motivo se ofrece á V. su S. S.

Antonio de Salcedo.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer. Mercantes españolas.

- De Cadix y Tarragona en 18 dias laud virjen de la Esperanza, de 16 toneladas, patron Josef Palau, con cacao y efectos.
De Sevilla y Aguilas en 20 dias laud Carmen, de 34 toneladas, patron Serafin Pla, con trigo y corcho.
De Burriana en 5 dias laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, patron Vicente Lluch, con algarrobas y efectos.
De Valencia y Sabou en 4 dias laud Salvador, de 20 toneladas, patron Salvador Selma, con arroz y efectos.
De Valencia en 4 dias laud Pilar, de 22 toneladas, patron Vicente Roig, con trigo.
De Benicarló en 2 dias laud S. Antonio, de 9 toneladas, patron Joaquin Lluch, con algarrobas y alquitran.
De Valencia, Sabou, Tarragona y Villanueva en 11 dias laud Remedio, de 18 toneladas, patron Josef Ballester, con arroz y efectos.
De Aguilas y Vinaroz en 8 dias laud S. Antonio, de 35 toneladas, patron Manuel Llorca, con trigo y harina.
De Burriana en 5 dias laud S. Josef, de 23 toneladas, patron Miguel Rodriguez, con algarrobas.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Sesion del 15 de Noviembre.

Se abrió á las once y media.

Se leyó el acta de la sesion anterior, y quedó aprobada, con una ligera modificacion propuesta por el señor Calderon.

Continúa la discusion sobre la medida sesta propuesta por la comision para terminar la guerra civil.

El Sr. ministro de Hacienda dice: que el señor Vila con dos ó tres hechos quiso probar la mala versacion de caudales por parte de los empleados del gobierno, queriendo por este medio conceder una intervencion mas directa á las diputaciones provinciales; pero que el orador habia preguntado en su secretaria de alguna queja de los hechos que ha citado el señor Vila y que nada se habia encontrado á pesar de que no dejaba de conocer que los hospitales estaban malisimamente montados en España, y finaliza diciendo que él no se presenta á defender los empleados porque sabe que en la administracion hay muchos vicios, pero que remediarlos no es obra de un dia, y dice, que dando á las Juntas populares la latitud que quiere el señor Vila, tendríamos tantos gobiernos como Juntas.

El señor Vila rebate lo dicho por el ministro y aclara los ejemplos del abandono en que se encuentra el hospital de Burgos que puso el dia de ayer.

Dice que el gobierno no puede vigilar sobre las operaciones de los mandatarios de las provincias, y que lo que pedia era que las diputaciones vigilaran, lo que el gobierno era imposible hiciese.

El señor Gomez Acevo dice: que en el ramo de empleados en la hacienda militar hay tal gente, que parece se proponen arruinar los pueblos donde entran, y que las quejas contra estos empleados son terribles, que si no se pone remedio á los abusos, el ejército se tragará la monarquía, y era de opinion que el medio de evitar esto es que el gobierno en union con la comision formasen un plan y bases que corten el mal.

El Sr. Gil dice: que jamas la comision ha pensado que las juntas tuviesen la administracion de los fondos y si la vigilancia de la inversion: que las dilapidaciones son públicas y que cuando el principado de Cataluña apenas tenia 12 soldados suministraba mas de un duplo de raciones, que los abusos en la recaudacion tambien eran públicos, y cita algunos hechos.

El Sr. ministro de Hacienda dice que los abusos son conocidos, pero que no estaba en la mano del gobierno remediarlos en un solo dia, pero que algunos se habian evitado.

El señor secretario del despacho de la Guerra dice que efectivamente existen abusos en la administracion militar, pero que esto consiste en el modo de exigir los suministros, y que si las diputaciones provinciales pueden evitar esto, harán un gran bien, y que las cuentas se presentarán á las Cortes, y entonces se podrán notar los abusos, y concluye pidiendo se reforme la proposicion y que se declare el modo como han de intervenir las diputaciones.

El señor Gil dice: que la comision se está ocupando en algunos trabajos que presentará á las Cortes para que al paso, que contengan los abusos presenten algunas economías.

Se preguntó si el asunto estaba suficientemente discutido, y se declaró que si y quedó aprobado.

Medida 7.ª

Tomó la palabra el Sr. Acevo en contra y el Sr. Olózaga en pro.

El señor Alvarez dice que son muchísimas las deudas y atrasos de lanzes y medias anatas de modo que ascienden á 20 millones, y no debían perderse: y preguntado si estaba suficientemente discutido, se dijo que si.

Fueron aprobados los poderes de don Pedro Acuña, electo diputado por Jaen.

Se lee el dictámen de la comision de guerra.

El señor Heros toma la palabra en contra manifestando que no fué la institucion de la orden de San Fernando la que contribuyó á la perfeccion y arreglo del ejército sino la abolicion de grados.

El Sr. Infante defiende al dictámen y dice que si se distinguiesen los grados militares seria menester suplirlos con otra recompensa.

El Sr. ministro interino de la Guerra dice, que el gobierno no tiene inconveniente en que se adopte el artículo primero sobre restablecimiento del reglamento de las Cortes sobre la orden de San Fernando, pero que le parece que seria mejor se procediese á un nuevo examen de aquel reglamento y se rectificase.

Declarado el punto suficientemente discutido se aprobó el dictámen de la comision en todas sus partes.

Se lee el dictámen de las comisiones de Hacienda y de comercio sobre examen de los antecedentes é instrucciones en el asunto de la deuda extranjera; en que propone se declare que las Cortes quedan enteradas, siéndoles sensibles los obstáculos que el gobierno no ha podido superar, y que se autorice al gobierno para cambiar los cupones de los intereses de la deuda en billetes que se admitan en pago de la mitad de los derechos de la isla de Cuba al plazo de seis meses y de un año, por mitad,

- De Valencia en 4 dias laud Sto. Cristo, de 28 toneladas, patron Bartolomé Miralles, con trigo.
De Moncofar en 5 dias laud Rosario, de 24 toneladas, patron Joaquin Rivera, con algarrobas.
De Palma y Soller en 10 dias jabeque S. Juan, de 45 toneladas, patron Juan Santandreu, con jaban y efectos.
De Pernambuco en 15 dias polacra-goleta S. Pablo, de 60 toneladas, capitan D. Antonio Alsina, con algodon.
De Cuba en 45 dias la polacra-goleta Venus, de 84 toneladas, capitan D. Silvestre Sanpere, con algodon.
Ademas nueve buques de la costa de esta provincia, con vino y efectos. Despachados.
Para Carcabion hieste español S. Pol, capitan D. Manuel de Liverona con efectos y lastre.
Para Rio Grande fragata Artemisa, capitan D. Francisco Fornells, con frutos y efectos.
Para Almeria Místico Mercedes, patron Manuel Reyes, en lastre.
Para Vinaroz laud Joven Antonio, patron Juan Bautista Eacomba, en idem.
Para Malaga id. S. José, patron Domingo Mateu, con farderia.
Para Villajoyosa, id. S. Antonio, patron Francisco Blascos, en lastre.

con el interés de un 5 por 100. Este dictámen queda sobre la mesa, y se señalará dia para su discusion.

El Sr. Presidente dice, que mañana se dará cuenta de algunos dictámenes de la comision, y levantó la sesion á las cuatro.

SEGUNDA EDICION.

Acabamos de saber por un buque llegado de Ultramar que en Santiago de Cuba y en Puerto Rico ha sido publicada la Constitucion de 1812 con el mayor júbilo y repetidas demostraciones de entusiasmo. En Cuba se mandó restablecer inmediatamente la misma diputacion provincial de 1825.

Mañana entraremos en mas pormenores.

Ya cayó Rodil, pero tarde... la semilla se echó en la tierra, y sus paniaguados deben experimentar igual suerte: busquémosle en las Américas: ningun pais se resentirá tanto como aquel de la proteccion Ayacuchana: sin méritos ni servicios, teniendo solo por divisa arbitrariedad y pillaje, han sido colocados muchos favorecidos del general Rodil sin merecerlo: nada habrá hecho el ministerio con cortar el árbol sino arranca sus raices... los favorecidos tienen las mismas ideas que sus favorecedores, y pongan alerta la nacion, pues de otro modo será nuevamente engañada.

Una carta reciente de Madrid, nos asegura que ha dejado de existir... que el ejército mismo le ha asesinado... Sus servicios y méritos, fueron los que contrajo Judas cuando engañó al Salvador.

BATURRILLO.

\*\* Con que ya se declaró el gobierno español en bancarota por medio del Monitor francés? y son estos los frutos de esta CONFIANZA tan grande que dimos; y la CONFIANZA que inspira en Londres el hombre de CONFIANZA?.....

Tenga V. paciencia
Señor D. Ciruelo,
Tenga V. paciencia
Que todo se hará.....

REMITIDO.

\*\* Hay pleito entre un loco que dice tener tanto juicio como los canónigos que le quieren guardar como loco: quienes son los verdaderos locos?..... Todos nosotros por consentir todavia que los SS. conónigos metan baza en lo que no debieran meterla: recen y dejense de negocios en que solo debe intervenir el público á cuya clase no han de pertenecer ya plantas parasitas. Vergüenza nos da el que en una nacion preciosa ya de civilizada, se consientan todavía tarquinadas semejantes!.....

T. S.
\*\* Algunos piden dinero y batallones en campaña. Eso será que los empréstitos, las anticipaciones y los impuestos no son dinero, ni tampoco estarán en campaña formando batallones los 250,000 soldados y 15,000 millonarios movilizados.... Lo que falta es entusiasmo, si señor; y el entusiasmo se fomenta haciendo lo que no se hace, si señor....

CHARADA

Almuerzo con mi primera,
Con mi segunda me caso,
Somos hoy todos mi todo
No empezando á garrotazos.

Solucion de la charada de ante ayer.

Grave se presenta el Sancho
Cuando está sentado en facha
Dad es lo que á un avaro
Comunmente no le cuadra:
Gravedad es lo que siempre
Por el orden regular
En muchos negocios vemos
Como la quisieran dar.

S. R.

Para Torreveja id. Concepcion, patron Francisco Perez, en id.
Para id. id. id. patron José Quesada, en id.
Para id. id. id. patron José Torregrosa, en id.
Para Marsella bergantin Androgine, capitan Mr. Juan Bautista Alegre con su mismo cargo.
Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

TEATRO.

L'Orffano della Selva.

á las 6 y 1/2

NOTA. La Sra. Conti; aunque no del todo restablecida deseosa sin embargo de complacer al ilustrado publico barcelones, y accediendo á los deseos de la empresa, no ha vacilado en verificar desde luego su primera salida, esperando se le disimulará cualquier defecto que incurriere por la espresada causa.

El drama titulado La Teresa dispnesto para el sábado á beneficio de la Sra. Cañete, por causas particulares se dará el lunes próximo 24 del corriente.

BARCELONA.

Imprenta de IÑAB, calle de Escudellers.

Coleccion de Caricaturas  
Nº 12.  
SANCHO GOBERNADOR.



Lito. de A. Calle del Vidrio 25.

*Ay j'ot flich! y aixó es l'Estatut.....*

